

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
OFICINA DE LICITACIONES

No. LICITACIÓN
1C-NA-008-2010

DESCRIPCIÓN: "Adquisición de Material Hidráulico y Plomería"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

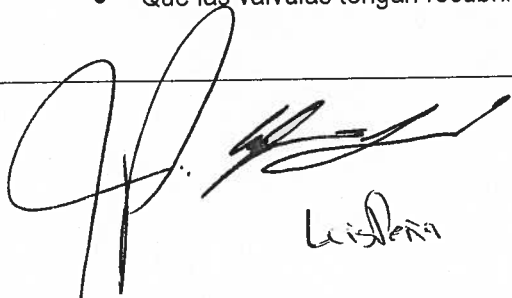
LUGAR Y FECHA: Tijuana, B. C., a 24 de Junio del 2010.

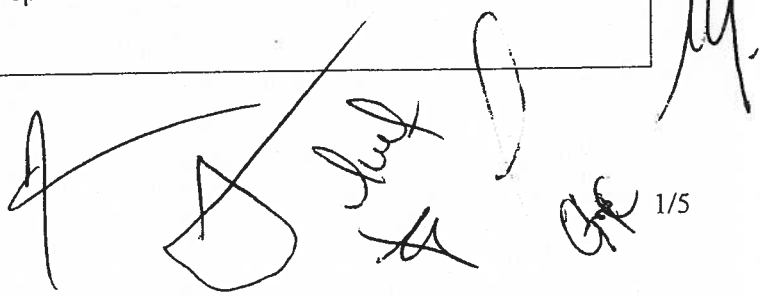
Acta que se formula siendo las **10:00 horas** en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en relación con la licitación de adquisiciones cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Suministros de este Organismo con la intervención del **Mtro. Luis Carlos López Ulloa**, representante del Departamento de Suministros, las personas cuya asistencia se enlista y firma al finalizar la presente acta, con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS

URBANIZACIÓN Y RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

1. En el 1.2 Programa de entrega, se menciona que en caso de requerir alguna cantidad adicional al mínimo contratado se tendrá que suministrar en un plazo no mayor a siete días hábiles, sin embargo varios de los productos solicitados en la presente licitación no son productos que se manejen de inventario y/o sean de producción especial. Se solicita que en el caso que esto suceda se consulte con el proveedor, al cual le fue asignada la partida, el tiempo de entrega.
2. Concepto 21 referente a la llave de paso de $\frac{3}{4}$ ", hacen mención a las marcas Ford, McDonald, Mueller y Cambridge, sin embargo el modelo que mencionan para la marca Ford corresponde a una llave de paso con extremo tipo compresión, lo cual no sucede con las demás marcas, favor de aclarar si necesitan que dicha llave sea con extremos compresión.
3. En los conceptos 78 y 79 correspondientes a válvulas compuerta, con el afán de que la CESPT mantenga el nivel de calidad en estos productos que ha mantenido hasta la fecha, se solicita que se requiera lo siguiente
 - Que las válvulas sean clase 250 psi como mínimo.
 - Que las válvulas tengan tortillería de acero inoxidable 304.
 - Que el fabricante de las válvulas cuente con certificado NSF-61.
 - Que el fabricante de las válvulas cuente con certificado ISO 9001.
 - Solicitar una garantía de 10 años.
 - Que las válvulas tengan recubrimiento epóxido fusionado AWWA C550.


Luis Carlos López Ulloa



SISTEMAS DE TECNOLOGÍA HIDRÁULICAS Y AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.

1. En partida número 82 se solicita válvula ventosa plástica de 1" de diámetro (unidireccional) eliminadora de aire, es obligatorio que la válvula solo elimine aire?, aceptan válvulas que también en su operación admitan aire?
2. En partida número 83 se solicita válvula ventosa plástica de 2" de diámetro, admisión, expulsión y eliminación de aire, hasta que capacidad de eliminación de aire se requiere en esta válvula?

ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRÁULICOS, S.A. DE C.V

1. Las bases de licitación establecen en el apartado 3.4.3. Inciso G, la "presentación de la copia del último pago del servicio de agua que provee las CESPT, sin adeudos; tanto para la matriz de la Empresa, si fuera el caso, en las sucursales con las que cuente" . En nuestro caso particular, la Empresa está ubicada en un local comercial rentado, el cual tiene un solo servicio de agua potable pagado por el propietario del edificio. Indicar que procede, en este caso, para dar cumplimiento al apartado correspondiente
2. Las partidas No. 45, 46, 47 y 48 del anexo C, piden dos rangos de diámetros diferentes. Indicar cuál es el rango correcto.

EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS S.A. DE C.V.

1.- En la partida 19 es que el Modelo H-20283 de Mueller no existe, debe ser B-20283 (tal y como lo escribieron en las partidas 20 y 21)

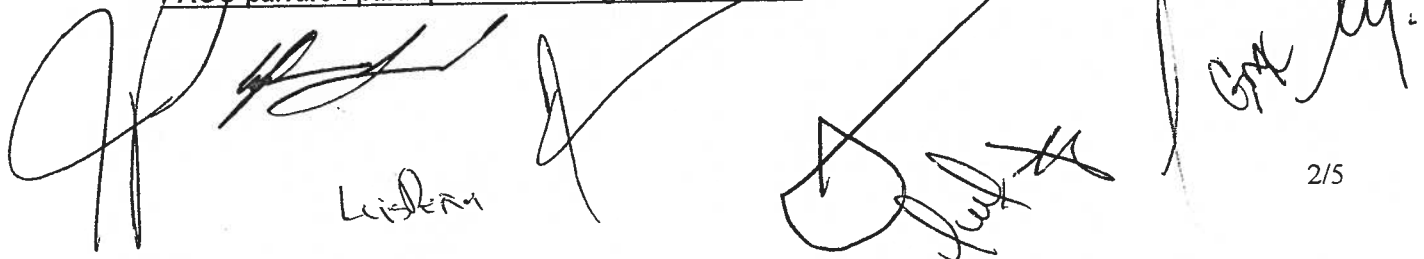
19	LLAVE PASO BCE 1/2"	Llave de paso 1/2" x 3" de Largo AWWA C-800 ASTM B62, Ford B11-211, McDonald 6101 o Mueller H-20283.	Pieza	4,500	6,300
20	LLAVE PASO BCE 1"	Llave de paso de bronce 1" AWWA C-800 ASTM B62, Ford B11-344 o McDonald 6101-1, Mueller B-20283 o Cambridge 202- F4F4H	Pieza	200	280
21	LLAVE PASO BCE 3/4"	Llave de paso de bronce 3/4" x 3" de largo AWWA C-800 ASTM B62, Ford B41-333-Q o McDonald 6101-3/4, Mueller B-20283 o Cambridge 202-F3F3R	Pieza	15,600	21,840

2.- Marca y Modelo de la partida 16?

16	LLAVE BOLA BCE ROSCADA 2"	AWWA C-800 ASTM B62 Cierre 90 grados, extremos roscados origen USA	Pieza	100	140
----	------------------------------	--	-------	-----	-----

NOTA ACLARATORIA:

1. Se modifica en el Anexo "H" MODELO DE CONTRATO en la Cláusula OCTAVA.- FORMA DE PAGO párrafo I para quedar de la siguiente manera:



La COMISIÓN se obliga a pagar al PROVEEDOR por concepto del suministro proveído, la cantidad pactada en la cláusula Segunda del presente contrato, con el 11% de I.V.A. en un plazo no mayor a 30 días hábiles, una vez que se entregue la factura correspondiente en términos del último párrafo de la Cláusula Quinta que antecede.

2. Se modifica en el punto 3.4.4 SOBRE NO. 2 PROPUESTA ECONOMICA de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

DENTRO DEL SOBRE DEBERÁN INCLUIR EN FÓLDER INDIVIDUAL O CON SEPARADORES, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN. **LA OMISIÓN DE ESTOS REQUISITOS AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA:**

- A. ORIGINAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA,** PREPARADA DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO F** DE LAS PRESENTES BASES. LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.

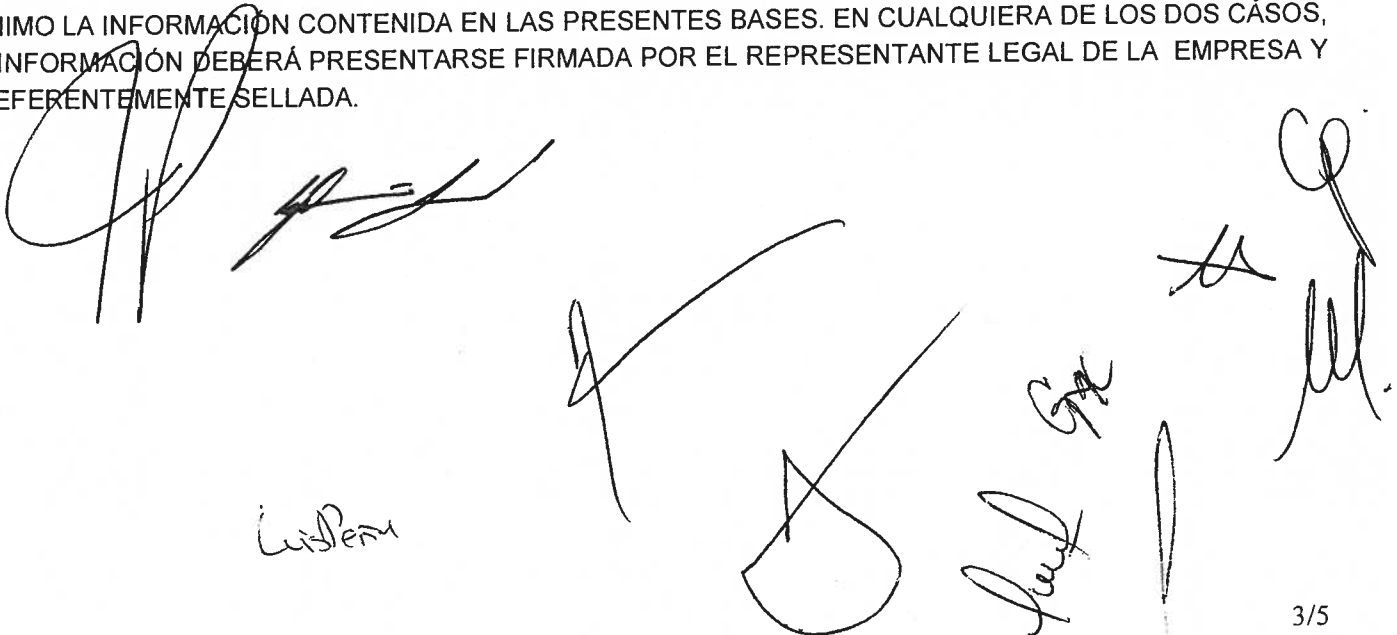
LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTAR EN PRECIOS FIJOS, EN PESOS MEXICANOS, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CON PRECIOS ESCALONADOS

EL CONCURSANTE DEBERÁ SEÑALAR CLARAMENTE EN LA COTIZACIÓN CONTENIDA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, QUE **LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS COTIZADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR LO QUE NO ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN.** DICHS PRECIOS DEBERÁN CONSIDERAR TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN PARA EL SUMINISTRO.

SE REQUIERE QUE LA OFERTA TENGA UN PERÍODO DE VIGENCIA MÍNIMO DE 90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS. DICHO PERÍODO DEBERÁ SEÑALARSE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

DE PREFERENCIA LOS LICITANTES DEBERÁN PROTEGER CON CINTA ADHESIVA LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONEN EN SUS COTIZACIONES, RELATIVA A PRECIOS UNITARIOS, IMPUESTOS, SUBTOTALES, TOTALES, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE SI BIEN PARA EFECTOS DE DESCALIFICACIÓN NO ES INDISPENSABLE SU CUMPLIMIENTO, SI LO SERÁ PARA LA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCESO.

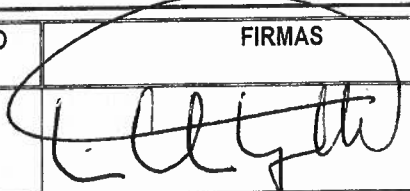
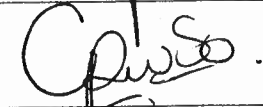

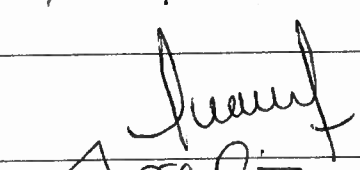
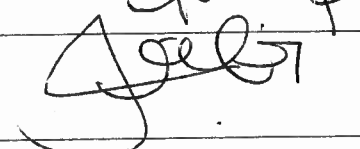

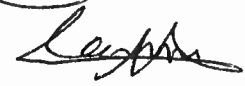

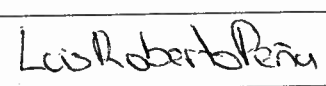
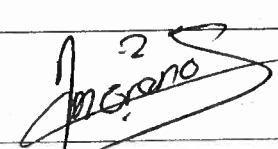
CON REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL SOBRE No. 1 Y SOBRE No. 2 LOS CONCURSANTES PODRÁN OPTAR POR LLENAR LOS FORMATOS QUE SE ANEXAN A LAS PRESENTES BASES O ELABORAR LOS PROPIOS, EN CUYO CASO ÉSTOS ÚLTIMOS DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS PRESENTES BASES. EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS, LA INFORMACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y PREFERENTEMENTE SELLADA.

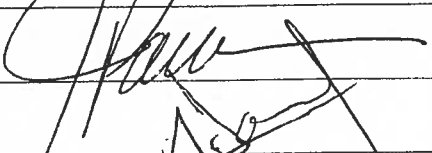
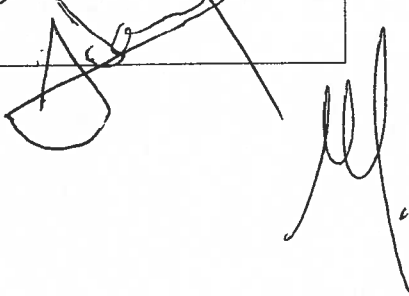


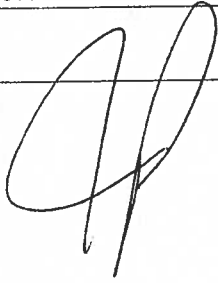
Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

Se convoca a una segunda Junta de Aclaraciones para el viernes 25 de junio a las 10:00 a.m en la Sala de Juntas del Departamento de Suministros para dar respuesta a cada una de las preguntas establecidas por los concursantes.

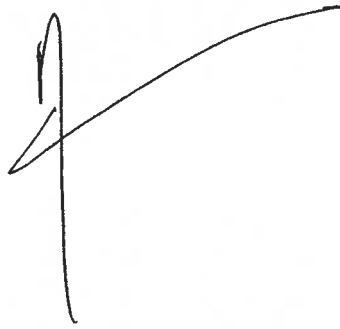
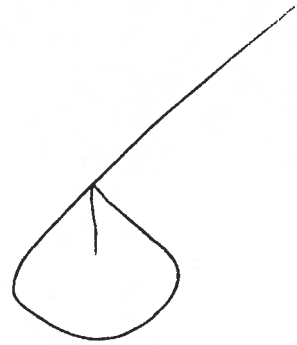
Se les informa a todas las empresas participantes que deberán presentar dentro de su propuesta técnica las bases de licitación incluyendo sus anexos y copia simple de la presente acta de Junta de Aclaraciones con firma autógrafa en todas sus hojas por el representante legal de la empresa concursante o sujeto obligado

POR LOS LICITANTES, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES		
No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.	Mtro. Luis Carlos López Ulloa. Jefe del Departamento de Suministros, CESPT.	
2.	C.P. Claudia Patricia Castro Soto Asist. de la Oficina de Licitaciones Bienes y Servicios, CESPT.	
3.	L.A.E. Gabriela Morales Castañón Asist. de la Oficina de Licitaciones Bienes y Servicios, CESPT.	
4.	Miguel Ruvalcaba Mendoza Jefe de Oficina de Análisis Hidráulicos, CESPT	
5.	Nancy Molina F. Representante de Contraloría	
6.	Manuel Julia Margain Urbanización y Riego Baja California, S.A. de C.V.	
7.	Fernando Miranda Macías Industrias Cachora, S.A. de C.V.	
8.	Omán Guzmán Saunders Empresa Mexicana de Manufacturas, S.A. de C.V.	
9.	Sistemas de tecnología hidráulicas y agrícolas, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ
10.	Urbanización y Equipamientos, S de R.L.de C.V.	NO SE PRESENTÓ
11.	THIAVZA, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ
12.	Ingeniería de Bombas y Controles, S.A. de C.V. .	NO SE PRESENTÓ
13.	Luis Roberto Peña Garavito Aranda Sistemas y Equipos Hidráulicos, S de R.L.de C.V.	
14.	Eysa del Pacífico, S de R.L.de C.V.	NO SE PRESENTÓ
15.	Alexis Moreno Soto Productora Metálica, S.A. de C.V.	

16.	Jorge Parra Materiales Tijuana, S.A. de C.V.	
17.	Roberto Solís Kuroda Norte, S.A. de C.V.	

Guay.

Custodia

Lucy





COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
OFICINA DE LICITACIONES

No. LICITACIÓN 1C-NA-008-2010	DESCRIPCIÓN: "Adquisición de Material Hidráulico y Plomería"
--	---

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LUGAR Y FECHA: Tijuana, B. C., a 25 de Junio del 2010.

Acta que se formula siendo las **10:00 horas** en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en relación con la licitación de adquisiciones cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Suministros de este Organismo con la intervención del **Mtro. Luis Carlos López Ulloa**, representante del Departamento de Suministros, las personas cuya asistencia se enlista y firma al finalizar la presente acta, con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS	
<p><u>URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el 1.2 Programa de entrega, se menciona que en caso de requerir alguna cantidad adicional al mínimo contratado se tendrá que suministrar en un plazo no mayor a siete días hábiles, sin embargo varios de los productos solicitados en la presente licitación no son productos que se manejen de inventario y/o sean de producción especial. Se solicita que en el caso que esto suceda se consulte con el proveedor, al cual le fue asignada la partida, el tiempo de entrega. 2. Concepto 21 referente a la llave de paso de 3/4", hacen mención a las marcas Ford, McDonald, Mueller y Cambridge, sin embargo el modelo que mencionan para la marca Ford corresponde a una llave de paso con extremo tipo compresión, lo cual no sucede con las demás marcas, favor de aclarar si necesitan que dicha llave sea con extremos compresión. 3. En los conceptos 78 y 79 correspondientes a válvulas compuerta, con el afán de que la CESPT mantenga el nivel de calidad en estos productos que ha mantenido hasta la fecha, se solicita que se requiera lo siguiente <ul style="list-style-type: none"> • Que las válvulas sean clase 250 psi como mínimo. • Que las válvulas tengan tomillería de acero inoxidable 304. • Que el fabricante de las válvulas cuente con certificado 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Se solicita señalar en su propuesta técnica los productos considerados de producción especial y el tiempo propuesto para su entrega a partir de la solicitud girada por el Departamento de Suministros, en caso de no señalarse se apegará a lo establecido en el punto 1.2 segundo párrafo de las bases de licitación. 2.- Nos remitimos a la nota aclaratoria no. 5. 3.- Apegarse a las bases de licitación.

(Handwritten signatures and initials are present around the table, including a large signature on the left, several initials in the right margin, and a signature at the bottom right.)

NSF-61.

- Que el fabricante de las válvulas cuente con certificado ISO 9001.
- Solicitar una garantía de 10 años.
- Que las válvulas tengan recubrimiento epóxido fusionado AWWA C550.

SISTEMAS DE TECNOLOGÍA HIDRÁULICAS Y AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.

1. En partida número 82 se solicita válvula ventosa plástica de 1" de diámetro (unidireccional) eliminadora de aire, es obligatorio que la válvula solo elimine aire?, aceptan válvulas que también en su operación admitan aire?
2. En partida número 83 se solicita válvula ventosa plástica de 2" de diámetro, admisión, expulsión y eliminación de aire, hasta que capacidad de eliminación de aire se requiere en esta válvula?

1.- Sí, se requiere que solo la válvula elimine aire. No se aceptan válvulas que admitan aire para no afectar la operación del sistema.

2.- La capacidad de eliminación de aire que se requiere es por lo menos 160 m³/hr.

ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRÁULICOS, S.A. DE C.V

1. Las bases de licitación establecen en el apartado 3.4.3. Inciso G, la "presentación de la copia del último pago del servicio de agua que provee las CESPT, sin adeudos; tanto para la matriz de la Empresa, si fuera el caso, en las sucursales con las que cuente" . En nuestro caso particular, la Empresa está ubicada en un local comercial rentado, el cual tiene un solo servicio de agua potable pagado por el propietario del edificio. Indicar que procede, en este caso, para dar cumplimiento al apartado correspondiente.
2. Las partidas No. 45, 46, 47 y 48 del anexo C, piden dos rangos de diámetros diferentes. Indicar cuál es el rango correcto.

1.- Apegarse a las bases de la licitación.

2.- Apegarse a las bases de la licitación. Debe cumplir completamente con las especificaciones incluyendo el rango.

EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS S.A. DE C.V.

1.- En la partida 19 es que el Modelo H-20283 de Mueller no existe, debe ser B-20283 (tal y como lo escribieron en las partidas 20 y 21)

1.- Nos remitimos a la nota aclaratoria no. 4.

19	LLAVE PASO BCE 1/2"	Llave de paso 1/2" x 3" de Largo AWWA C-800 ASTM B62, Ford B11- 211, McDonald 6101 o Mueller H-20283.	Pieza	4,500	6,300
20	LLAVE PASO BCE 1"	Llave de paso de bronce 1" AWWA C-800	Pieza	200	280

21	LLAVE PASO BCE 3/4"	ASTM B62, Ford B11-344 o McDonald 6101-1, Mueller B-20283 o Cambridge 202-F4F4H Llave de paso de bronce 3/4" x 3" de largo AWWA C-800 ASTM B62, Ford B41-333-Q o McDonald 6101-3/4, Mueller B-20283 o Cambridge 202-F3F3R	Pieza	15,600	21,840
2.- Marca y Modelo de la partida 16					
16	LLAVE BOLA BCE ROSCADA 2"	AWWA C-800 ASTM B62 Cierre 90 grados, extremos roscados origen USA	Pieza	100	140
2.- Nos remitimos a la nota aclaratoria No. 3.					

NOTA ACLARATORIA:

- 1. Se modifica en el Anexo "H" MODELO DE CONTRATO en la Cláusula OCTAVA.- FORMA DE PAGO párrafo I para quedar de la siguiente manera:**

La COMISIÓN se obliga a pagar al PROVEEDOR por concepto del suministro proveído, la cantidad pactada en la cláusula Segunda del presente contrato, con el 11% de I.V.A. en un plazo no mayor a 30 días hábiles, una vez que se entregue la factura correspondiente en términos del último párrafo de la Cláusula Quinta que antecede.

- 2. Se modifica en el punto 3.4.4 SOBRE NO. 2 PROPUESTA ECONOMICA de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:**

DENTRO DEL SOBRE DEBERÁN INCLUIR EN FÓLDER INDIVIDUAL O CON SEPARADORES, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN. LA OMISIÓN DE ESTOS REQUISITOS AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA:

- ORIGINAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PREPARADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO F DE LAS PRESENTES BASES. LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.**

LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTAR EN PRECIOS FIJOS, EN PESOS MEXICANOS, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CON PRECIOS ESCALONADOS

EL CONCURSANTE DEBERÁ SEÑALAR CLARAMENTE EN LA COTIZACIÓN CONTENIDA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, QUE LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS COTIZADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR LO QUE NO ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN. DICHS PRECIOS DEBERÁN CONSIDERAR TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN PARA EL SUMINISTRO.

SE REQUIERE QUE LA OFERTA TENGA UN PERÍODO DE VIGENCIA MÍNIMO DE 90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS. DICHO PERÍODO DEBERÁ SEÑALARSE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

DE PREFERENCIA LOS LICITANTES DEBERÁN PROTEGER CON CINTA ADHESIVA LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONEN EN SUS COTIZACIONES, RELATIVA A PRECIOS UNITARIOS, IMPUESTOS, SUBTOTALES,

TOTALES, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE SI BIEN PARA EFECTOS DE DESCALIFICACIÓN NO ES INDISPENSABLE SU CUMPLIMIENTO, SI LO SERÁ PARA LA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCESO.

CON REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL SOBRE No. 1 Y SOBRE No. 2 LOS CONCURSANTES PODRÁN OPTAR POR LLENAR LOS FORMATOS QUE SE ANEXAN A LAS PRESENTES BASES O ELABORAR LOS PROPIOS, EN CUYO CASO ÉSTOS ÚLTIMOS DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS PRESENTES BASES. EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS, LA INFORMACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y PREFERENTEMENTE SELLADA.

3. Se modifica el Anexo "C" de las bases de licitación partida 16 para quedar de la siguiente manera:

16	LLAVE BOLA BCE ROSCADA 2"	AWWA C-800 ASTM B62 Cierre 90 grados, extremos roscados origen USA. Marca Nibco, Modelo T-580, 400 lbs.	Pieza	100	140
----	---------------------------	---	-------	-----	-----

4. Se modifica el Anexo "C" de las bases de licitación partida 19 para quedar de la siguiente manera:

19	LLAVE PASO BCE 1/2"	Llave de paso 1/2" x 3" de Largo AWWA C-800 ASTM B62, Ford B11-211, McDonald 6101 o Mueller B-20283.	Pieza	4,500	6,300
----	---------------------	--	-------	-------	-------

5. Se modifica el Anexo "C" de las bases de licitación partida 21 para quedar de la siguiente manera:

21	LLAVE PASO BCE 3/4"	Llave de paso de bronce 3/4" x 3" de largo AWWA C-800 ASTM B62, Ford B11-333 o McDonald 6101-3/4, Mueller B-20283 o Cambridge 202-F3F3R	Pieza	15,600	21,840
----	---------------------	---	-------	--------	--------

6. Se agrega al Anexo "C" de las bases de licitación la partida 100 para quedar de la siguiente manera:

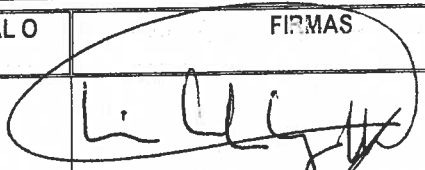

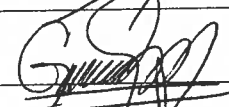
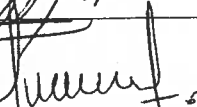
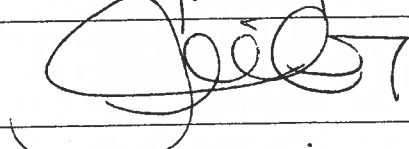

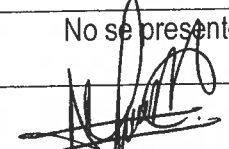
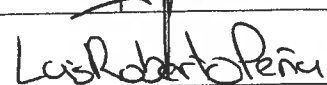
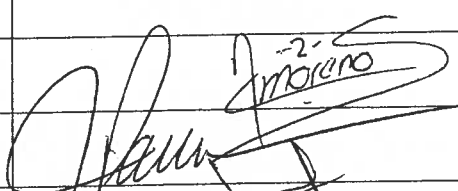
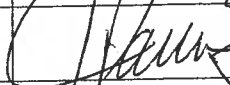

100	CANÓN COMPLETO PARA AERADOR	Cañón completo para aerador tipo tornado con propela para 30 HP, MARCA AEROMIX, No. de parte 69250 + 75305.	Pieza	3	3
-----	-----------------------------	---	-------	---	---

7. Se agrega al Anexo "D", de las bases de licitación, la partida 100 para quedar de la siguiente manera:

artida	Descripción del artículo	2010					2011							Total
		Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
100	CANÓN COMPLETO PARA AERADOR	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	3

Se les informa a todas las empresas participantes que deberán presentar dentro de su propuesta técnica las bases de licitación incluyendo sus anexos y copia simple de la presente acta de Junta de Aclaraciones con firma autógrafa en todas sus hojas por el representante legal de la empresa concursante o sujeto obligado

POR LOS LICITANTES, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.	Mtro. Luis Carlos López Ulloa. Jefe del Departamento de Suministros, CESPT.	
2.	Ing. Carlos Arellano Oficina de Almacenes, CESPT.	
3.	L.A.E. Gabriela Morales Castañón Asist. de la Oficina de Licitaciones Bienes y Servicios, CESPT.	
4.	Nancy Molina F. Representante de Contraloría	
5.	Manuel Julia Margain Urbanización y Riego Baja California, S.A. de C.V.	
6.	Fernando Miranda Macías Industrias Cachora, S.A. de C.V.	
7.	Empresa Mexicana de Manufacturas, S.A. de C.V.	No se presentó
8.	Sistemas de tecnología hidráulicas y agrícolas, S.A. de C.V.	No se presentó
9.	Urbanización y Equipamientos, S de R.L.de C.V.	No se presentó
10.	Thiavza, S.A. de C.V.	No se presentó
11.	Manuel López Ingeniería de Bombas y Controles, S.A. de C.V. .	
12.	Luis Roberto Peña Garavito Aranda Sistemas y Equipos Hidráulicos, S de R.L.de C.V.	
13.	Eysa del Pacifico, S de R.L.de C.V.	No se presentó
14.	Alexis Moreno Soto Productora Metálica, S.A. de C.V.	
15.	Jorge Parra Materiales Tijuana, S.A. de C.V.	
16.	Roberto Solís Kuroda Norte, S.A. de C.V.	
17.	Francisco Moreno Ingeniería Agrícola de La Paz, S.A. de C.V.	